



Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821-2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 219-2021-MDS

Sachaca, 09 de Julio del 2021

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 188-2021-MDS, el Informe N° 00074-2021-GAF-MDS de Gerencia de Administración y Finanzas, el Proveído N° 981-2021 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución Alcaldía N° 188-2021-MDS se Encarga al servidor CPCC José Enrique Rosas Portilla el cargo de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Sachaca, en adición a sus funciones, a partir del día 04 de Junio del 2021.

Que, mediante el Informe N° 00074-2021-GAF-MDS Gerencia de Administración y Finanzas solicita que se deje sin efecto la Resolución Alcaldía N° 188-2021-MDS, dado que el Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos Licenciado Enrique Jarly Gonzales Manrique se reincorpora a sus labores a partir del día 08 de Julio del presente, debiendo de aplicarse para tal fin la figura jurídica de eficacia anticipada de corresponder.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Que, el artículo 17 numeral 1 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2797, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, EL DIA 08 DE JULIO DEL 2021, CON EFICACIA ANTICIPADA, LA ENCARGATURA DE LA SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA AL SERVIDOR CPCC JOSE ENRIQUE ROSAS PORTILLA, EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 188-2021-MDS.

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA



Emilio Pizarro
Secretario General





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
AL FERNANDINO, SIN



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia 00003586 - I

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

INFORME N° 00074-2021-GAF-MDS

DE : ROSAS PORTILLA JOSE ENRIQUE
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA : DIAZ PINTO EMILIO GODOFREDO
ALCALDE

ASUNTO : DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION

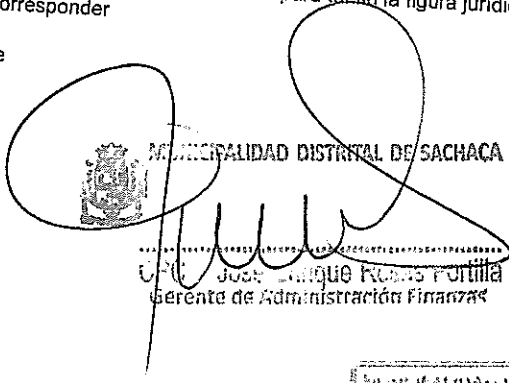
FECHA : SACHACA, 08 de Julio del 2021

Previa cordial saludo sirva el presente para indicarle que de acuerdo a lo informado por el Dr. Hermilio Obando Linarez(Contratado para vigilancia, prevencion y control de la salud de los trabajadores) manifiesta que el trabajador Enrique Jarly Gonzales Manrique a quien se le diagnostico PASIENTE POSITIVO COVID-19 CIE: U071 ha superado la enfermedad por lo tanto ya puede volver a trabajar, por ello le solicito lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 188-2021-MDS a través de la cual me encargaban en adición a mis funciones la SG de RRHH
2. Que la incorporación a trabajar del Sr. Enrique Gonzales se efectivice a partir de hoy 08-07-2021 debiendo de aplicarse para tal fin la figura jurídica de eficacia anticipada de corresponder

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA




Jose Enrique Rosas Portilla
Gerente de Administración Finanzas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
SECRETARIA GENERAL

08 JUL 2021

Hora: 12:56

Firma: 

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
ALCALDIA

08 JUL 2021

Fecha: 